

# Síntesis Ciudadana

Expediente:  
INFOCDMX/RR.IP.3755/2023

Sujeto Obligado:  
Servicios de Salud Pública de la  
Ciudad de México

Recurso de revisión en materia de  
acceso a la información pública



Ponencia del  
Comisionado  
Ciudadano  
Julio César Bonilla  
Gutiérrez

¿Qué solicitó la  
parte recurrente?



Información relacionada con animales.

Porque la información proporcionada en los cuadros no es visible.



¿Por qué se  
inconformó?

¿Qué resolvió el Pleno?



**Modificar** la respuesta emitida.

**Palabras clave:** Animales, información estadística, información no visible.

**ÍNDICE**

<b>GLOSARIO</b>	2
<b>I. ANTECEDENTES</b>	3
<b>II. CONSIDERANDOS</b>	5
1. Competencia	5
2. Requisitos de Procedencia	5
3. Causales de Improcedencia	6
4. Cuestión Previa	10
5. Síntesis de agravios	36
6. Estudio de agravios	37
<b>III. RESUELVE</b>	47

**GLOSARIO**

<b>Constitución de la Ciudad</b>	Constitución Política de la Ciudad de México
<b>Constitución Federal</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>Instituto de Transparencia u Órgano Garante</b>	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
<b>Ley de Transparencia</b>	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
<b>Recurso de Revisión</b>	Recurso de Revisión en Materia de Acceso a la Información Pública
<b>Sujeto Obligado o Servicios de Salud</b>	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México

**RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA**

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/RR.IP.3755/2023

**SUJETO OBLIGADO:**  
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**COMISIONADO PONENTE:**  
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ<sup>1</sup>

Ciudad de México, a doce de julio de dos mil veintitrés<sup>2</sup>.

**VISTO** el estado que guarda el expediente **INFOCDMX/RR.IP.3755/2023**, interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México se formula resolución en el sentido de **MODIFICAR** la respuesta emitida por el Sujeto Obligado, con base en lo siguiente:

**I. A N T E C E D E N T E S**

**I.** El dos de mayo, se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información con número de folio 090173323000612 en la que realizó diversos requerimientos.

**II.** El veintiséis de mayo, el Sujeto Obligado notificó la repuesta emitida a través del oficio SSPCDMX/UT/1451/2023, de fecha veinticinco de mayo, firmado por la Unidad de Transparencia.

---

<sup>1</sup> Con la colaboración de Erika Delgado Garnica.

<sup>2</sup> En adelante se entenderá que todas las fechas serán de 2023, salvo precisión en contrario.

**III.** El veintinueve de mayo, la parte solicitante interpuso recurso de revisión, mediante el cual hizo valer sus motivos de inconformidad.

**IV.** Por acuerdo del primero de junio, el Comisionado Ponente, con fundamento en los artículos 51, fracciones I y II, 52, 53 fracción II, 233, 234, 236, 237 y 243 de la Ley de Transparencia, admitió a trámite el recurso de revisión interpuesto.

**V.** El nueve de junio, mediante la PNT, a través del oficio SSPCDMX/UT/1626/2023, de esa misma fecha, firmado por la Unidad de Transparencia, el Sujeto Obligado formuló sus alegatos, realizó sus manifestaciones, hizo del conocimiento sobre la emisión de una respuesta complementaria y ofreció las pruebas que consideró pertinentes.

**VI.** Por acuerdo de fecha diez de julio, con fundamento en el artículo 243, 243, fracción VII, de la Ley de Transparencia, ordenó el cierre del periodo de instrucción y elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

En razón de que ha sido debidamente substanciado el presente recurso de revisión y de que las pruebas que obran en el expediente consisten en documentales que se desahogan por su propia y especial naturaleza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 243, fracción VII, de la Ley de Transparencia, y

## **II. CONSIDERANDOS**

**PRIMERO. Competencia.** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver el presente recurso de revisión con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Federal; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 214 párrafo tercero, 220, 233, 234, 236, 237, 238, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 249 fracción III, 252 y 253 de la Ley de Transparencia; así como los artículos 2, 3, 4 fracciones I y XVIII, 12 fracciones I y IV, 13 fracciones IX y X, y 14 fracciones III, IV, V y VII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**SEGUNDO. Requisitos. Procedencia.** El medio de impugnación interpuesto resultó admisible porque cumplió con los requisitos previstos en los artículos 234, 236 y 237 de la Ley de Transparencia, como se expone a continuación:

**a) Forma.** Del formato “*Detalle del medio de impugnación*” se desprende que quien es recurrente hizo constar: nombre; Sujeto Obligado ante el cual interpone el recurso; medio para oír y recibir notificaciones; de las documentales que integran el expediente en que se actúa se desprende que impugnó el oficio a través del cual el Sujeto Obligado dio respuesta a la solicitud de información. De igual forma, mencionó los hechos en que se fundó la impugnación y los agravios que le causó el acto impugnado.

Documentales a las que se les otorga valor probatorio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 374, 402 y 403 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, así como,

con apoyo en la Jurisprudencia I.5o.C.134 C cuyo rubro es **PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**<sup>3</sup>

**b) Oportunidad.** La presentación del recurso de revisión fue oportuna, dado que la respuesta impugnada fue notificada el veintiséis de mayo, por lo que, al haber sido interpuesto el recurso de revisión que nos ocupa el veintinueve de mayo, es decir, al primer día hábil siguiente de la notificación de la respuesta, **es claro que el mismo fue presentado en tiempo.**

**TERCERO. Causales de Improcedencia.** Previo al análisis de fondo de los argumentos formulados en el medio de impugnación que nos ocupa, esta autoridad realiza el estudio oficioso de las causales de improcedencia del recurso de revisión, por tratarse de una cuestión de orden público y estudio preferente, atento a lo establecido por la Tesis Jurisprudencial 940, de rubro **IMPROCEDENCIA**<sup>4</sup>.

Ahora bien, es importante referir que, a través de las manifestaciones a manera de alegatos, el Sujeto Obligado hizo del conocimiento que notificó la emisión de una respuesta complementaria; no obstante, a través de dicho alcance se remitió la información solicitada, empero no es del todo legible, tal como se puede observar a continuación:

“ ...

---

<sup>3</sup> Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Agosto de 2010, Página: 2332. Tesis: I.5o.C.134 C. Tesis Aislada. Materia(s): Civil.

<sup>4</sup> Publicada en la página 1538, de la Segunda Parte del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1988

\* Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur.

AÑO 2018	ENTREGA VOLUNTARIA		CAPTURA		BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL		AEROPUERTO		COMITÉ PROANIMAL		ZONAS TERRITORIALES 3 Y 10	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	210	0	24	2	2	2	0	3	85	2	0	0
FEBRERO	132	4	15	2	1	0	1	1	75	3	4	0
MARZO	123	2	12	1	1	0	0	4	74	1	12	0
ABRIL	98	3	12	3	25	0	0	1	30	0	1	0
MAYO	195	0	34	2	2	1	2	0	0	0	7	0
JUNIO	210	2	54	3	3	0	1	0	0	0	1	0
JULIO	220	0	22	1	12	0	0	0	0	0	4	0
AGOSTO	117	1	18	5	6	1	0	0	0	0	6	0
SEPTIEMBRE	125	0	20	2	8	0	0	2	0	0	4	0
OCTUBRE	89	2	11	4	5	0	5	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	110	0	13	3	8	1	4	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	72	0	62	3	11	0	0	1	0	0	1	0
TOTAL	1701	14	297	31	85	5	13	12	264	6	40	0

AÑO 2019	ENTREGA VOLUNTARIA		CAPTURA		BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL		AEROPUERTO		ZONAS TERRITORIALES 3 Y 10	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	84	0	61	0	2	0	2	1	0	0
FEBRERO	96	0	62	0	3	0	2	1	0	0
MARZO	112	0	64	0	1	0	0	0	0	0
ABRIL	96	0	52	0	5	0	1	1	0	0
MAYO	118	0	73	0	11	0	0	2	15	0
JUNIO	85	0	68	0	4	0	0	1	0	0
JULIO	123	0	51	0	14	0	0	3	2	0
AGOSTO	150	0	77	0	9	0	2	1	0	0
SEPTIEMBRE	141	0	63	0	7	0	1	0	0	0
OCTUBRE	84	0	69	0	12	0	2	3	0	0
NOVIEMBRE	89	0	58	0	2	0	0	2	0	0
DICIEMBRE	56	0	67	0	6	0	0	0	0	0
TOTAL	1234	0	765	0	76	0	10	15	17	0

...

CONTRATO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PROVEEDOR
SSPDF-CRMSG-SERV-315-18	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL	1	\$ 3,085,138.81	\$ 3,085,138.75	ASECA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-311-18	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	MIN 51,580 KG/LTS MAX 108,500 KG/LTS	\$ 5.80	MIN \$ 412,291.64 MAX \$ 730,716.00	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-012-18	SERVICIO DE SUPERVISIÓN EXTERNA DEL MANEJO DE RESIDUOS, SUPERVISIÓN INTERNA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	1	\$ 1,404,032.20	\$ 1,730,077.35	GRUPO RESPUESTA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-030-18	SERVICIO DE SUPERVISIÓN EXTERNA DEL MANEJO DE RESIDUOS, SUPERVISIÓN INTERNA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	1	\$ 4,032,070.70	\$ 4,877,202.08	GRUPO RESPUESTA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-040-18	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL	1	\$ 9,669,713.88	\$ 11,216,868.10	ASECA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-041-18	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	MIN 199,098 KG/LTS MAX 351,200 KG/LTS	\$ 5.80	MIN \$ 1,319,333.89 MAX \$ 2,302,873.60	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-185-18	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL	1	\$ 2,483,440.05	\$ 2,857,590.48	ASECA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-186-18	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	MIN 49,024 KG/LTS MAX 87,600 KG/LTS	\$ 7.35	MIN \$ 417,978.62 MAX \$ 746,877.60	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-187-18	SERVICIO DE SUPERVISIÓN EXTERNA DEL MANEJO DE RESIDUOS, SUPERVISIÓN INTERNA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	1	\$ 1,075,219.80	\$ 1,247,253.80	GRUPO RESPUESTA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-AJCCDM-SERV-01-18	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL	1	\$ 12,841,269.00	\$ 16,721,088.81	ASECA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-AJCCDM-SERV-019-18	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	MIN 248,120 KG/LTS MAX 498,230 KG/LTS	\$ 7.25	MIN \$ 1,798,890.10 MAX \$ 3,734,338.50	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-AJCCDM-SERV-025-18	SERVICIO DE SUPERVISIÓN EXTERNA DEL MANEJO DE RESIDUOS, SUPERVISIÓN INTERNA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	1	\$ 8,800,000.00	\$ 8,380,000.00	GRUPO RESPUESTA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-AJCCDM-SERV-027-21	SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE RESIDUOS TÓXICOS	1	\$ 3,261,000.00	\$ 3,142,840.00	GRUPO RESPUESTA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-AJCCDM-SERV-033-21	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS Y ENTRADA DE CONTENEDORES ACILDE DE 240L Y 600L, ASÍ COMO LA BOLSA MULA DE DISPOSICIÓN DEFINITIVA Y SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	1	\$ 12,643,338.00	\$ 14,888,291.42	ASECA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-AJCCDM-SERV-035-21	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	MIN 46,494.64 KG/LTS MAX 100,000 KG/LTS	\$ 1,103,498.00	\$ 1,342,193.80	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-AJCCDM-SERV-039-21	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE A PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL	1	\$ 1,407,000.00	\$ 4,888,800.00	ASECA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-AJCCDM-SERV-039-21	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL	1	\$ 1,070,070.00	\$ 1,281,020.00	ASECA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-AJCCDM-SERV-047-21	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	MIN 9044 KG/LTS MAX 16,076 KG/LTS	\$ 7.25	MIN \$ 65,660.00 MAX \$ 116,554.75	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-AJCCDM-SERV-051-21	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	1	MIN \$ 50,070 MAX \$ 146,020	MIN \$ 80,070 MAX \$ 221,207.40	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-AJCCDM-SERV-052-21	SERVICIO DE SUPERVISIÓN EXTERNA DEL MANEJO DE RESIDUOS, SUPERVISIÓN INTERNA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	1	\$ 8,888,800.00	\$ 2,347,888.00	GRUPO RESPUESTA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.



Entonces, tal como se desprende de lo citado la respuesta complementaria contiene apartados que no son visibles, por lo que no se puede consultar lo requerido. En tal virtud, no se valida la información proporcionada en el alcance notificado, toda vez que no es exhaustiva, en razón de que no la parte recurrente no tuvo acceso a lo informado. Por lo tanto, se desestima la respuesta complementaria y se entra al estudio de fondo de los agravios.

#### **CUARTO. Cuestión Previa:**

**a) Solicitud de Información:** La parte solicitante solicitó, de los Centros de Atención Canina Dr. Luis Pasteur y del Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 30 de abril de 2023, lo siguiente:

- 1. ¿Cuál es el número de animales por especie ingresados mensualmente y cuál es el origen de su ingreso: capturas, entrega voluntaria, entregados por la brigada de vigilancia animal, otros motivos, ¿etc.? **-1-**
- 2. ¿Cuál es el método de registro de animales ingresados al Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur, de manera manual o digital y desde que año se cuenta con un registro detallado de ingresos y a qué instancias superiores se reportan los ingresos y la información generada por la operación de dicho centro? **-2-**
- 3. ¿Cuál es el número de animales por especie ingresados mensualmente, fueron cachorros y cuál fue su destino final? **-3-**
- 4. ¿Cuál es el número de animales por especie sacrificados mensualmente, por motivos de eutanasia, en donde la vida del animal ya no era viable clínicamente y nombre, cargo, profesión y cédula profesional del responsable de la autorización del sacrificio? **-4-**

- 5. ¿Cuál es el número de animales por especie sacrificados mensualmente, por motivos de comportamiento y nombre, cargo, profesión y cédula profesional del responsable de la autorización del sacrificio? **-5-**
- 6. ¿Cuál es el número de animales por especie sacrificados mensualmente, del total de ingresados por causas diferentes a eutanasia o comportamiento y nombre, cargo, profesión y cédula profesional del responsable de la autorización del sacrificio? **-6-**
- 7. Del total de sacrificios realizados por especie mensualmente, favor de especificar un cuadro de cuantos animales fueron sacrificados por eutanasia, por comportamiento y por otras causas diferentes a las anteriores. **-7-**
- 8. ¿Cuál es el número de animales por especie entregados mensualmente para adopción y la relación por asociación civil a la que les fueron entregados? **-8-**
- 9. ¿Cuántos de los animales reclamados son devueltos a sus propietarios mensualmente y cuál es el monto de la multa para su devolución? **-9-**
- 10. ¿Cuántos reportes fueron atendidos para el retiro de animales en la vía pública y por quienes fueran hechas las peticiones, personas físicas, morales o autoridades locales, federales, paraestatales u otros? **-10-**
- 11. ¿Cuántos animales por especie fueron entregados mensualmente por la Brigada de Vigilancia Animal retirados de la vía pública y la relación del nombre del agente de dicha Brigada responsable de la entrega al Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur? **-11-**
- 12. ¿Cuánto es el tiempo de espera de animales en observación, tanto de los entregados de manera voluntario, o capturados en vía pública o

entregados por la Brigada de Vigilancia Animal, antes de ser sacrificados?

**-12-**

- 13. ¿Cuál es el procedimiento detallado para dar muerte a los animales, especificando el tipo y nombre del medicamento y el nombre y función de las asociaciones encargadas de supervisar los sacrificios? **-13-**
- 14. ¿Cuál es el presupuesto total asignado al Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur, anualmente desde el año 2018 al 2023 y de dicho presupuesto cuál es el monto asignado para el sacrificio de animales? **-14-**
- 15. ¿Cuál es el costo por sacrificio de un animal ingresado por entrega voluntaria? **-15-**
- 16. ¿Cuál es el monto del ingreso recaudado anualmente desde el 2018 al 2023 por cobro de los servicios que presta el centro, por cuota por entrega voluntaria y/o devolución de animales, especifique cada rubro? **-16-**
- 17. ¿Cuál es la disposición final de los cadáveres y el nombre de la empresa encargada de ese servicio? **-17-**
- 18. ¿Cuál es el monto anual desde 2018 al 2023 del contrato con la empresa encargada del manejo de residuos peligrosos y/o disposición de cadáveres? **-18-**
- 19. ¿Bajo qué fundamento legal, normativo o protocolo se ha negado la entrega de animales para adopción responsables a persona físicas o asociaciones civiles legalmente constituidas y quien ha sido el responsable de la negativa, nombre y cargo? **-19-**
- 20. ¿Cuál es el nombre, cédula profesional del responsable actual del centro? **-20-**

**b) Respuesta:** El Sujeto Obligado notificó la respuesta a través de la Jurisdicción Sanitaria Coyoacán, la Jurisdicción Sanitaria Gustavo A. Madero, Subdirección de Finanzas y la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales en los siguientes términos:

**SACRIFICIO HUMANITARIO 2018**

N°	AÑO	MES	FECHA	ESPECIE	
				C	F
1	2018	ENE.	03	X	
2	2018		05	X	
3	2018		08	X	
4	2018		15		X
5	2018		17	X	
6	2018		19	X	
7	2018		18	X	
8	2018		18	X	
9	2018		18	X	
10	2018		18	X	
11	2018		19	X	
12	2018	ENE.	21		X
13	2018		23	X	
14	2018		31	X	
15	2018		05		X
16	2018		19	X	
17	2018		22	X	
18	2018		24	X	
19	2018		29	X	
20	2018		31		X
21	2018		31	X	
22	2018		31	X	
23	2018	FEB	03	X	
24	2018		04	X	
25	2018		08	X	
26	2018		10	X	
27	2018		10	X	
28	2018		15	X	
29	2018		16	X	
30	2018		17	X	
31	2018		17	X	
32	2018		18	X	
33	2018		19	X	
34	2018	30	22	X	
35	2018		28	X	
36	2018	MAR	01	X	
37	2018		02	X	
38	2018		05	X	
39	2018		05	X	
40	2018		06	X	
41	2018		06	X	
42	2018		10	X	
43	2018		11		X
44	2018		13	X	
45	2018		13	X	

N°	AÑO	MES	FECHA	ESPECIE	
				C	F
46	2018		13	X	
47	2018		14	X	
48	2018		17	X	
49	2018		23	X	
50	2018		29	X	
51	2018	ABR	02		X
52	2018		03		X
53	2018		03	X	
54	2018		06	X	
55	2018		09	X	
56	2018		10	X	
57	2018		11	X	
58	2018		12	X	
59	2018		17		X
60	2018		17		X
61	2018		18	X	
62	2018		19	X	
63	2018		19	X	
64	2018		24	X	
65	2018		24	X	
66	2018		27	X	
67	2018		30	X	
68	2018	MAY	02	X	
69	2018	30	03	X	
70	2018		04	X	
71	2018		06	X	
72	2018		07	X	
73	2018		07	X	
74	2018		13	X	
75	2018		14	X	
76	2018		14	X	
77	2018		15	X	
78	2018		15	X	
79	2018		18	X	
80	2018		20	X	
81	2018		21	X	
82	2018		21	X	
83	2018		24	X	
84	2018		24	X	
85	2018		25	X	
86	2018		26	X	
87	2018		28	X	
88	2018		28	X	
89	2018	JUN	02	X	
90	2018		11	X	

...

SACRIFICIO HUMANITARIO 2019

N°	AÑO	MES	FECHA	ESPECIE	
				C	F
1	2019	ENE.	07	X	
2	2019		09	X	
3	2019		12	X	
4	2019		13	X	
5	2019		15	X	
6	2019		16		X
7	2019		18	X	
8	2019		18	X	
9	2019		18	X	
10	2019		18	X	
11	2019		19	X	
12	2019		21		X
13	2019		23	X	
14	2019		31	X	
15	2019	FEB.	05		X
16	2019		19	X	
17	2019		20	X	
18	2019		21	X	
19	2019		22	X	
20	2019		22	X	
21	2019		24	X	
22	2019		25		X
23	2019	MZO.	04	X	
24	2019		06	X	
25	2019		06	X	
26	2019		13	X	
27	2019		17	X	
28	2019		20	X	
29	2019		29	X	
30	2019	ABR.	03	X	
31	2019		03	x	
32	2019		05	X	
33	2019		06	X	
34	2019		09	X	
35	2019		10	X	
36	2019		15	X	
37	2019		17	X	
38	2019		20	X	
39	2019	MAY.	01	X	
40	2019		07	X	
41	2019		09	X	
42	2019		10	X	
43	2019		11	X	
44	2019		14	X	
45	2019		14	X	

N°	AÑO	MES	FECHA	ESPECIE	
				C	F
46	2019		19	X	
47	2019		21	X	
48	2019	JUN.	04	X	
49	2019		11	X	
50	2019		13	X	
51	2019		14		X
52	2019		14		X
53	2019		17	X	
54	2019		20	X	
55	2019		21	X	
56	2019		25	X	
57	2019		25	X	
58	2019		26	X	
59	2019		27	X	
60	2019		29	X	
61	2019		30		X
62	2019	JUL.	06		X
63	2019		07	X	
64	2019		12		X
65	2019		12	X	
66	2019		13	X	
67	2019		16	X	
68	2019		20	X	
69	2019		23	X	
70	2019		25	X	
71	2019		25	X	
72	2019		25	X	
73	2019		29	X	
74	2019		31	X	
75	2019		31	X	
76	2019	AGO.	03	X	
77	2019		08	X	
78	2019		08	X	
79	2019		15	X	
80	2019		15	X	
81	2019		19		X
82	2019		19	X	
83	2019		20	X	
84	2019		22	X	
85	2019		22	X	
86	2019		25	X	
87	2019		25		X
88	2019		26	X	
89	2019		28	X	
90	2019		28	X	

...

SACRIFICIO HUMANITARIO 2020

N°	AÑO	MES	FECHA	ESPECIE	
				C	F
1	2020	ENE.	03	X	
2	2020		10	X	
3	2020		13	X	
4	2020		14	X	
5	2020		14	X	
6	2020		15	X	
7	2020		15	X	
8	2020		15	X	
9	2020		16	X	
10	2020		17	X	
11	2020		17	X	
12	2020		21	X	
13	2020		21		X
14	2020		22	X	
15	2020		22	X	
16	2020		27	X	
17	2020		27	X	
18	2020		30	X	
19	2020	FEB.	04	X	
20	2020		06	X	
21	2020		08	X	
22	2020		10	X	
23	2020		11	X	
24	2020		15	X	
25	2020		15	X	
26	2020		17		X
27	2020		17	X	
28	2020		18	X	
29	2020		18	X	
30	2020		18	X	
31	2020		19	X	
32	2020		21	X	
33	2020		21	X	
34	2020		22	X	
35	2020		24	X	
36	2020		24	X	
37	2020		25	X	
38	2020		27	X	
39	2020		27	X	
40	2020		27	X	
41	2020		28	X	
42	2020	MZO.	03	X	
43	2020		05	X	
44	2020		05	X	
45	2020		12	X	

N°	AÑO	MES	FECHA	ESPECIE	
				C	F
46	2020		14	X	
47	2020		17	X	
48	2020		20	X	
49	2020		22	X	
50	2020		24	X	
51	2020		26	X	
52	2020	ABR.	01	X	
53	2020		13	X	
54	2020		21	X	
55	2020		21	X	
56	2020		28	X	
57	2020	MAY.	04	X	
58	2020		09	X	
59	2020		13		X
60	2020		18	X	
61	2020		23	X	
62	2020		26	X	
63	2020	JUN.	01	X	
64	2020		07	X	
65	2020		12		X
66	2020		15	X	
67	2020		29	X	
68	2020	JUL.	01	X	
69	2020		02	X	
70	2020		03	X	
71	2020		06	X	
72	2020		09	X	
73	2020		12	X	
74	2020		16	X	
75	2020		17		X
76	2020		20	X	
77	2020		20	X	
78	2020	AGO.	03		X
79	2020		04	X	
80	2020		05	X	
81	2020		08	X	
82	2020		08	X	
83	2020		26	X	
84	2020		27	X	
85	2020	SEP.	02	X	
86	2020		02		X
87	2020		06	X	
88	2020		10	X	
89	2020		19	X	
90	2020		20	X	

...

SACRIFICIO HUMANITARIO 2021

N°	AÑO	MES	FECHA	ESPECIE	
				C	F
1	2021	ENE.	08	X	
2	2021		21	X	
3	2021		22	X	
4	2021		29	X	
5	2021		29	X	
6	2021		29	X	
7	2021	FEB.	09	X	
8	2021		10	X	
9	2021		15	X	
10	2021		15		X
11	2021		15	X	
12	2021		23	X	
13	2021	MZO.	11	X	
14	2021		17	X	
15	2021		23	X	
16	2021		26	X	
17	2021	ABR.	05		X
18	2021		05	X	
19	2021		11	X	
20	2021		14	X	
21	2021		14	X	
22	2021		15	X	
23	2021		15	X	
24	2021		16	X	
25	2021		19	X	
26	2021		26	X	
27	2021		27	X	
28	2021		28	X	
29	2021		29	X	
30	2021		29	X	
31	2021	MAY.	03	X	
32	2021		03	X	
33	2021		03	X	
34	2021		06		X
35	2021		08	X	
36	2021		09	X	
37	2021		10	X	
38	2021		13	X	
39	2021		17	X	
40	2021		28	X	
41	2021		28	X	
42	2021		28	X	
43	2021		31	X	
31	2021		31	X	
44	2021		31	X	
45	2021	JUN.	01	X	

N°	AÑO	MES	FECHA	ESPECIE	
				C	F
46	2021		02	X	
47	2021		07	X	
48	2021		07	X	
49	2021		07	X	
50	2021		11		X
51	2021		12	X	
52	2021		14	X	
53	2021		14	X	
54	2021		15	X	
55	2021		17	X	
56	2021		18	X	
57	2021		18	X	
58	2021		23		X
59	2021		25	X	
60	2021		25	X	
61	2021		28	X	
62	2021		28	X	
63	2021		30	X	
64	2021		30	X	
65	2021	JUL.	01	X	
66	2021		02	X	
67	2021		04		X
68	2021		04	X	
69	2021		05	X	
70	2021		07	X	
71	2021		07	X	
72	2021		09	X	
73	2021		09	X	
74	2021		09	X	
75	2021		09	X	
76	2021		16	X	
77	2021		16	X	
78	2021		17	X	
79	2021		19	X	
80	2021		20	X	
81	2021		22	X	
82	2021		26	X	
83	2021		27	X	
84	2021		27	X	
85	2021	AGO.	01	X	
86	2021		03		X
87	2021		05	X	
88	2021		05	X	
89	2021		08		X
90	2021		11	X	

...

SACRIFICIO HUMANITARIO 2022

N°	AÑO	MES	FECHA	ESPECIE	
				C	F
1	2022	ENE.	13	X	
2	2022		14	X	
3	2022		29	X	
4	2022	FEB.	02	X	
5	2022	MZO.	10	X	
6	2022		16		X
7	2022		16		X
8	2022		16	X	
9	2022		17	X	
10	2022		21	X	
11	2022		22	X	
12	2022		22	X	
13	2022		23	X	
14	2022		24	X	
15	2022		24	X	
16	2022		25	X	
17	2022		28	X	
18	2022		29	X	
19	2022	ABR.	01	X	
20	2022		04	X	
21	2022		06	X	
22	2022		07	X	
23	2022		10	X	
24	2022		22	X	
25	2022		26	X	
26	2022	MAY	11		X
27	2022		20	X	
28	2022		25	X	
29	2022	JUN	18	X	
30	2022		24	X	
31	2022	JUL	07	X	
32	2022		11	X	
33	2022		12	X	
34	2022		12	X	
35	2022		13	X	
36	2022		14		X
37	2022		18	X	
38	2022		18	X	
39	2022		19	X	
40	2022		20	X	
41	2022		20	X	
42	2022		22		X
43	2022	AGO	01	X	
44	2022		13	X	
45	2022		21	X	

N°	AÑO	MES	FECHA	ESPECIE	
				C	F
46	2022		27	X	
47	2022		29	X	
48	2022		29	X	
49	2022		31	X	
50	2022	SEP	02	X	
51	2022		06	X	
52	2022		07	X	
53	2022		14	X	
54	2022		17	X	
55	2022		24	X	
56	2022		24	X	
57	2022		26	X	
58	2022		27	X	
59	2022		28	X	
60	2022	OCT	01	X	
61	2022		20	X	
62	2022		21	X	
63	2022		24	X	
64	2022		29	X	
65	2022	NOV	06		X
66	2022		12	X	
67	2022		14	X	
68	2022		14	X	
69	2022		15	X	
70	2022		17	X	
71	2022		22	X	
72	2022		23	X	
73	2022		24	X	
74	2022		25	X	
75	2022		28	X	
76	2022		29	X	
77	2022	DIC	01	X	
78	2022		02	X	
79	2022		09	X	
80	2022		10	X	
81	2022		10	X	
82	2022		10	X	
83	2022		11	X	
84	2022		13	X	
85	2022		14	X	
86	2022		15	X	
87	2022		29		X
88	2022		30	X	
TOTAL				81	7

...

**SACRIFICIO HUMANITARIO 2023**

N°	AÑO	MES	FECHA	ESPECIE	
				C	F
1	2023	ENE.	07	X	
2	2023		13	X	
3	2023		14	X	
4	2023		21	X	
5	2023		22	X	
6	2023	FEB.	11	X	
7	2023		13		X
8	2023		14		X
9	2023		15	X	
10	2023		16	X	
11	2023		16	X	
12	2023		17	X	
13	2023		17	X	
14	2023		20	X	
15	2023		21	X	
16	2023		22	X	
17	2023		23	X	
18	2023		24	X	
19	2023	MAR.	03	X	
20	2023		03	X	
21	2023		03	X	
22	2023		06	X	
23	2023		07	X	
24	2023		08	X	
25	2023		10	X	
26	2023		13	X	
27	2023		13	X	
28	2023		15	X	
29	2023		15	X	
30	2023		16	X	
31	2023		21	X	
32	2023		23	X	
33	2023		25	X	
34	2023		29	X	
35	2023	ABR.	09	X	
36	2023		11	X	
37	2023		12	X	
38	2023		13	X	
39	2023		16	X	
40	2023		24		X
41	2023		25	X	
42	2023		25	X	
43	2023		26	X	
44	2023		28	X	
45	2023	MAY.	03	X	
46	2023		09	X	
47	2023		15	X	
48	2023		15	X	
TOTAL				45	3

...

Respecto de 1.- "... ¿Cuál es el número de animales por especie ingresados mensualmente y cuál es el origen de su ingreso: capturas, entrega voluntaria, entregados por la brigada de vigilancia animal, otros motivos..." se informó lo siguiente:

\* Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur.

AÑO 2018	ENTREGA VOLUNTARIA		CAPTURA		BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL		AEROPUERTO		COMITÉ PROANIMAL		ZONAS TERRITORIALES 3 Y 10	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	210	0	34	2	2	2	0	3	85	2	0	0
FEBRERO	132	4	15	2	1	0	1	1	75	3	4	0
MARZO	123	2	12	1	1	0	0	4	74	1	12	0
ABRIL	98	3	12	3	26	0	0	1	30	0	1	0
MAYO	196	0	34	2	2	1	2	0	0	0	7	0
JUNIO	210	2	54	3	3	0	1	0	0	0	1	0
JULIO	220	0	22	1	12	0	0	0	0	0	4	0
AGOSTO	117	1	18	5	6	1	0	0	0	0	6	0
SEPTIEMBRE	125	0	20	2	8	0	0	2	0	0	4	0
OCTUBRE	89	2	11	4	5	0	5	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	110	0	13	3	8	1	4	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	72	0	62	3	11	0	0	1	0	0	1	0
TOTAL	1701	14	297	31	85	5	13	12	264	6	40	0

AÑO 2019	ENTREGA VOLUNTARIA		CAPTURA		BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL		AEROPUERTO		ZONAS TERRITORIALES 3 Y 10	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	84	0	61	0	2	0	2	1	0	0
FEBRERO	96	0	62	0	3	0	2	1	0	0
MARZO	112	0	64	0	1	0	0	0	0	0
ABRIL	96	0	52	0	5	0	1	1	0	0
MAYO	118	0	73	0	11	0	0	2	15	0
JUNIO	85	0	68	0	4	0	0	1	0	0
JULIO	123	0	51	0	14	0	0	3	2	0
AGOSTO	150	0	77	0	9	0	2	1	0	0
SEPTIEMBRE	141	0	63	0	7	0	1	0	0	0
OCTUBRE	84	0	69	0	12	0	2	3	0	0
NOVIEMBRE	89	0	58	0	2	0	0	2	0	0
DICIEMBRE	56	0	67	0	6	0	0	0	0	0
TOTAL	1234	0	765	0	76	0	10	15	17	0

AÑO 2020	ENTREGA VOLUNTARIA		CAPTURA		BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL		AEROPUERTO	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	89	0	38	0	4	0	0	1
FEBRERO	96	0	38	0	4	0	0	2
MARZO	88	0	29	0	12	0	0	0
ABRIL	83	0	36	0	2	1	3	2
MAYO	84	0	39	0	6	0	3	4
JUNIO	80	0	27	0	1	0	0	0
JULIO	94	0	59	0	2	0	0	0
AGOSTO	88	0	49	0	10	0	0	0
SEPTIEMBRE	82	0	24	0	1	0	0	0
OCTUBRE	82	0	36	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	95	0	34	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	84	0	35	0	6	0	0	0
TOTAL	1045	0	444	0	48	1	6	9

AÑO 2021	ENTREGA VOLUNTARIA		CAPTURA		BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	110	1	10	0	1	0
FEBRERO	121	0	20	1	2	0
MARZO	100	2	14	0	3	0
ABRIL	120	3	15	3	2	0
MAYO	136	4	14	0	3	0
JUNIO	126	5	10	4	15	0
JULIO	102	0	19	0	14	0
AGOSTO	120	2	25	2	4	0
SEPTIEMBRE	125	1	8	0	3	0
OCTUBRE	135	0	12	0	6	0
NOVIEMBRE	125	1	24	0	3	0
DICIEMBRE	161	2	14	0	0	0
TOTAL	1481	21	185	10	56	0

AÑO 2022	ENTREGA VOLUNTARIA		CAPTURA		BRIGA DE VIGILANCIA ANIMAL	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	186	0	7	0	8	0
FEBRERO	141	0	18	0	13	0
MARZO	147	0	1	0	3	0
ABRIL	178	2	1	0	23	0
MAYO	149	0	3	0	2	0
JUNIO	298	0	5	0	1	0
JULIO	198	1	4	0	6	0
AGOSTO	162	0	4	0	3	0
SEPTIEMBRE	153	0	1	0	1	0
OCTUBRE	231	0	3	0	4	0
NOVIEMBRE	155	0	3	0	4	0
DICIEMBRE	170	0	3	0	0	0
TOTAL	2168	3	53	0	68	0

AÑO 2023	ENTREGA VOLUNTARIA		CAPTURA		BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	46	2	106	3	4	0
FEBRERO	41	3	109	5	7	0
MARZO	72	1	96	6	0	0
ABRIL	45	2	121	2	2	0
TOTAL	204	8	432	16	13	0

\* Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza.

MES	INGRESOS 2018			INGRESOS 2019			INGRESOS 2020		
	PERROS	GATOS	ORIGEN	PERROS	GATOS	ORIGEN	PERROS	GATOS	ORIGEN
ENERO	3		Observación	3			6		Observación
FEBRERO	3			7		Obs. Fiscalía	8		Observación
MARZO	6		Observación	8		Observación	5		Observación
ABRIL	6		Observación	3		Obs. Fiscalía	3		Observación
MAYO	5		Observación	3		Obs. Fiscalía	5		Observación
JUNIO	0			4		Obs. Fiscalía	2		Observación
JULIO	6		Observación	2		Obs. Fiscalía	1		Observación
AGOSTO	3		Observación	3		Obs. Fiscalía	1		Observación
SEPTIEMBRE	4		Observación	3		Obs. Fiscalía	2		Obs. Fiscalía
OCTUBRE	5		Observación	3		Obs. Fiscalía	2		
NOVIEMBRE	1		Observación	1		Obs. Fiscalía	2		
DICIEMBRE			Observación	3		Obs. Fiscalía	2		

MES	INGRESOS 2021			INGRESOS 2022			INGRESOS 2023		
	PERROS	GATOS	ORIGEN	PERROS	GATOS	ORIGEN	PERROS	GATOS	ORIGEN
ENERO	7		Obs. Fiscalía	34		Obs. Paot	2		Observación
FEBRERO	25		Obs. Paot	1			3		Observación
MARZO	8		Obs. Fiscalía	0			13		Obs. Fiscalía
ABRIL	5		Obs. BVA	5		Obs. Paot/BVA	3		Obs. Paot
MAYO	13		Obs. Fiscalía	5		Obs. Fis./Paot			
JUNIO	8		Obs. BVA	3		Obs. Fis./Paot			
JULIO	10		Obs. Paot/BVA	5		Obs. Paot/BVA			
AGOSTO	6		Obs. Fis./Paot/BVA	7		Obs. Fis./Paot			
SEPTIEMBRE	2			8		Obs. Paot/BVA			
OCTUBRE	5		Obs. Fis./Paot/BVA	18		Obs. Paot			
NOVIEMBRE	1			18		Obs. Paot			
DICIEMBRE	3		Obs. BVA	6		Obs. BVA			

Respecto de: 2.-“... ¿Cuál es el método de registro de animales ingresados al Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur, de manera manual o digital y desde que año se cuenta con un registro detallado de ingresos y a qué instancias superiores se reportan los ingresos y la información generada por la operación de dicho centro?...”: RESPUESTA: El registro se realiza a través de libros, esto desde el año 2000 a la fecha; así como por medio digital a través del sistema GESTIONET, esto desde el mes de noviembre del 2016; información que el Centro de Control Canino “Dr. Luis Pasteur”, reporta a la Jurisdicción Sanitaria gustavo A. Madero, la cual se sube a los Sistemas de Información que establece el Gobierno Federal, como lo es el Sistema de Información en Salud (SIS) hasta el año 2017, y al Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) del 2018 al mes de marzo del 2022.

Respecto de: 3.- “... ¿Cuál es el número de animales por especie ingresados mensualmente, fueron cachorros y cuál fue su destino final?...” RESPUESTA: El número de cachorros ingresados mensualmente y su destino final se señalan en los cuadros siguientes:

*\* Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur.*

MES / AÑO	2018	DESTINO FINAL	2019	DESTINO FINAL	2020	DESTINO FINAL
ENERO	41	EUTANASIA	0		0	
FEBRERO	14	EUTANASIA	0		0	
MARZO	9	EUTANASIA	0		0	
ABRIL	0		0		0	
MAYO	0		6	EUTANASIA	0	ENTREGA PARA ADOPCIÓN RESPONSABLE A LA ASOCIACIÓN CIVIL "LIBERTAD ANIMAL".
JUNIO	0		0		0	
JULIO	5	EUTANASIA	0		1	
AGOSTO	0		4	EUTANASIA	0	
SEPTIEMBRE	0		0		0	
OCTUBRE	0		0		0	
NOVIEMBRE	0		0		0	
DICIEMBRE	4	EUTANASIA	0		0	
TOTAL	73		10		1	

MES / AÑO	2021	DESTINO FINAL	2022	DESTINO FINAL	2023	DESTINO FINAL	
ENERO	0		0		4	ENTREGA PARA ADOPCIÓN RESPONSABLE A LA ASOCIACIÓN CIVIL "MUNDO PATITAS".	
FEBRERO	0		1		0		
MARZO	0		0		2		
ABRIL	0		0		5		
MAYO	0		2	ENTREGA PARA ADOPCIÓN RESPONSABLE A LA ASOCIACIÓN CIVIL "MUNDO PATITAS".	0		
JUNIO	0		0		0		
JULIO	0	ENTREGA PARA ADOPCIÓN RESPONSABLE A LA ASOCIACIÓN CIVIL "MUNDO PATITAS".	0		0		
AGOSTO	0		0		0		
SEPTIEMBRE	1		0		0		
OCTUBRE	2		0		0		
NOVIEMBRE	0		2		0		
DICIEMBRE	0		0		0		
TOTAL	3		5			11	

*\* Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza.*

En este centro de Atención Canina; "No" hubo ingresos "cachorros"

Del 4.-En cuanto a "... ¿Cuál es el número de animales por especie sacrificados mensualmente, por motivos de eutanasia, en donde la vida del animal ya no era viable clínicamente y nombre, cargo, profesión y cédula profesional del responsable de la autorización del sacrificio?...": RESPUESTA:

*\* Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur.*

MES / AÑO	2018		2019		2020	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	103	20	151	28	126	31
FEBRERO	112	23	119	30	122	35
MARZO	159	35	165	39	125	26
ABRIL	101	30	150	33	101	24
MAYO	172	36	0	0	145	31
JUNIO	155	21	193	45	129	22
JULIO	151	43	120	85	120	31
AGOSTO	247	24	0	0	155	45
SEPTIEMBRE	157	23	103	29	40	19
OCTUBRE	166	28	152	41	2	0
NOVIEMBRE	171	37	188	29	0	0
DICIEMBRE	161	22	109	20	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>1855</b>	<b>342</b>	<b>1450</b>	<b>579</b>	<b>1069</b>	<b>264</b>

MES / AÑO	2021		2022		2023	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	1	0	106	39	129	29
FEBRERO	7	1	116	19	95	23
MARZO	8	0	125	6	141	29
ABRIL	87	12	161	34	116	35
MAYO	178	33	99	28	0	0
JUNIO	124	10	259	45	0	0
JULIO	141	50	182	21	0	0
AGOSTO	124	57	141	21	0	0
SEPTIEMBRE	92	75	128	5	0	0
OCTUBRE	173	55	177	40	0	0
NOVIEMBRE	109	23	135	25	0	0
DICIEMBRE	136	26	132	36	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1180</b>	<b>342</b>	<b>1761</b>	<b>319</b>	<b>481</b>	<b>116</b>

También se informó que: Siendo el MVZ. Christian Amed Ortega Herrera, Encargado del Despacho de la Dirección del Centro de Control Canino Dr. Luis Pasteur. Médico Veterinario Zootecnista, con Cédula Profesional número 8009766, el responsable de la autorización de los sacrificios hasta el 30 de abril del 2023. Respecto del Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza, se adjunta, relación referente a la información requerida en este numeral, indicando que el responsable del Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza, es el M.V.Z Jesús Gustavo Martínez García, con Cédula Profesional número 5101568.

Respecto de: 5.-“... ¿Cuál es el número de animales por especie sacrificados mensualmente, por motivos de comportamiento y nombre, cargo, profesión y cédula profesional del responsable de la autorización del sacrificio?...”:

RESPUESTA:

\* Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur.

MES	AÑO	2018		2019		2020	
		CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO		6	0	14	1	19	1
FEBRERO		2	0	10	0	10	0
MARZO		5	0	19	1	10	1
ABRIL		2	0	6	1	1	1
MAYO		3	1	0	0	9	0
JUNIO		1	0	18	1	12	2
JULIO		2	0	5	3	12	0
AGOSTO		12	0	0	0	8	2
SEPTIEMBRE		9	0	5	0	0	0
OCTUBRE		8	0	14	0	0	0
NOVIEMBRE		7	0	16	0	0	0
DICIEMBRE		11	1	9	3	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>68</b>	<b>2</b>	<b>116</b>	<b>10</b>	<b>81</b>	<b>7</b>

MES	AÑO	2021		2022		2023	
		CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO		0	0	15	0	9	1
FEBRERO		0	0	13	0	5	0
MARZO		0	0	8	0	23	2
ABRIL		10	0	4	0	3	1
MAYO		13	0	8	0	0	0
JUNIO		8	0	6	0	0	0
JULIO		10	0	7	0	0	0
AGOSTO		13	0	7	1	0	0
SEPTIEMBRE		15	1	7	2	0	0
OCTUBRE		5	0	12	5	0	0
NOVIEMBRE		8	0	12	0	0	0
DICIEMBRE		6	0	11	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>88</b>	<b>1</b>	<b>110</b>	<b>8</b>	<b>40</b>	<b>4</b>

Siendo el MVZ. Christian Amed Ortega Herrera Ortega Herrera, Encargado del Despacho de la Dirección del Centro de Control Canino Dr. Luis Pasteur. Médico Veterinario Zootecnista, con Cédula Profesional número 8009766, el responsable de la autorización de los sacrificios hasta el 30 de abril del 2023.

En lo que concierne al Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza, me permito informarle que no se ha realizado sacrificios por motivos de comportamiento.

Respecto de: 6. ¿Cuál es el número de animales por especie sacrificados mensualmente, del total de ingresados por causas diferentes a eutanasia o

comportamiento y nombre, cargo, profesión y cédula profesional del responsable de la autorización del sacrificio?: **RESPUESTA:**

\* Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur.

MES	2018		2019		2020	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	0	0	1	0	0	0
FEBRERO	1	0	0	0	10	0
MARZO	2	0	2	0	11	0
ABRIL	10	0	0	0	1	0
MAYO	6	0	0	0	0	0
JUNIO	7	0	2	0	7	0
JULIO	2	0	1	0	0	0
AGOSTO	8	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	1	0	0	0	0	0
OCTUBRE	1	0	9	0	0	0
NOVIEMBRE	21	0	4	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	2	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>0</b>

  

MES	2021		2022		2023	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	0	0	7	0	0	0
FEBRERO	0	0	18	0	14	0
MARZO	0	0	1	0	0	0
ABRIL	8	0	0	0	3	0
MAYO	3	0	3	0	0	0
JUNIO	19	0	0	0	0	0
JULIO	9	0	0	0	0	0
AGOSTO	25	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	2	0	1	0	0	0
OCTUBRE	5	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	1	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	1	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0</b>

Siendo el MVZ. Christian Amed Ortega Herrera Ortega Herrera, Encargado del Despacho de la Dirección del Centro de Control Canino Dr. Luis Pasteur. Médico Veterinario Zootecnista, con Cédula Profesional número 8009766, el responsable de la autorización de los sacrificios hasta el 30 de abril del 2023.

Respecto del **Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza**, se puntualiza que no se realizan sacrificios por causa diferente a eutanasia o comportamiento.

Respecto de: 7. "...Del total de sacrificios realizados por especie mensualmente, favor de especificar un cuadro de cuantos animales fueron sacrificados por eutanasia, por comportamiento y por otras causas diferentes a las anteriores..."

RESPUESTA:

\* Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur.

MES	EUTANASIA		COMPORTAMIENTO		OTRAS CAUSAS	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	253	20	8	1	0	0
FEBRERO	112	23	5	0	1	0
MARZO	159	35	22	2	2	0
ABRIL	101	30	8	1	19	0
MAYO	172	36	3	1	6	0
JUNIO	155	21	1	0	7	0
JULIO	132	43	2	0	2	0
AGOSTO	217	24	12	0	8	0
SEPTIEMBRE	137	23	8	0	3	0
OCTUBRE	196	24	8	0	3	0
NOVIEMBRE	171	17	7	0	21	0
DICIEMBRE	151	22	11	1	0	0
TOTAL	1895	342	93	6	90	0

MES	EUTANASIA		COMPORTAMIENTO		OTRAS CAUSAS	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	153	26	14	1	5	0
FEBRERO	119	30	10	0	0	0
MARZO	105	39	19	1	2	0
ABRIL	150	33	6	1	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0
JUNIO	113	45	18	1	2	0
JULIO	120	65	5	1	1	0
AGOSTO	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	105	29	5	0	0	0
OCTUBRE	112	41	14	0	9	0
NOVIEMBRE	118	19	16	0	4	0
DICIEMBRE	109	20	8	3	2	0
TOTAL	1450	375	116	8	21	0

MES	EUTANASIA		COMPORTAMIENTO		OTRAS CAUSAS	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	122	35	10	0	10	0
MARZO	175	26	10	1	11	0
ABRIL	161	24	1	1	1	0
MAYO	145	31	9	0	0	0
JUNIO	129	42	12	2	7	0
JULIO	120	31	12	0	0	0
AGOSTO	155	45	8	0	0	0
SEPTIEMBRE	40	10	0	0	0	0
OCTUBRE	2	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	4	0	0	0	0	0
TOTAL	1088	264	61	7	39	0

MES	EUTANASIA		COMPORTAMIENTO		OTRAS CAUSAS	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	1	0	0	0	0	0
FEBRERO	1	0	0	0	0	0
MARZO	8	0	0	0	0	0
ABRIL	27	12	10	0	8	0
MAYO	178	29	13	0	1	0
JUNIO	174	10	8	0	13	0
JULIO	141	50	10	0	9	0
AGOSTO	124	37	19	0	25	0
SEPTIEMBRE	92	25	15	0	7	0
OCTUBRE	173	25	5	0	5	0
NOVIEMBRE	109	23	0	0	1	0
DICIEMBRE	126	28	1	0	1	0
TOTAL	1150	342	88	1	79	0

MES	EUTANASIA		COMPORTAMIENTO		OTRAS CAUSAS	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	100	39	15	0	7	0
FEBRERO	118	19	13	0	18	0
MARZO	125	6	8	0	1	0
ABRIL	101	34	4	0	0	0
MAYO	99	28	8	0	3	0
JUNIO	229	45	6	0	0	0
JULIO	182	21	7	0	0	0
AGOSTO	141	23	7	1	0	0
SEPTIEMBRE	128	5	7	2	1	0
OCTUBRE	177	40	12	5	0	0
NOVIEMBRE	132	28	12	0	0	0
DICIEMBRE	122	36	11	0	0	0
TOTAL	1761	319	110	8	30	1

MES	EUTANASIA		COMPORTAMIENTO		OTRAS CAUSAS	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	128	39	9	1	0	0
FEBRERO	90	23	2	0	14	0
MARZO	141	29	13	7	0	0
ABRIL	118	35	3	1	3	0
TOTAL	480	116	40	4	17	0

\*Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza

MES	SACRIFICIOS 2018				SACRIFICIOS 2019				SACRIFICIOS 2020						
	Perro	Gato	Eutanasia	Comporta miento	Otro	Perro	Gato	Eutanasia	Comporta miento	Otro	Perro	Gato	Eutanasia	Comporta miento	Otro
ENERO	18					12					17				
FEBRERO	13					6					22				
MARZO	14					7					10				
ABRIL	13					9					5				
MAYO	21					9					4				
JUNIO	8					11					36				
JULIO	15					12					45				
AGOSTO	11					13					8				
SEPTIEMBRE	9					11					6				
OCTUBRE	13					14					5				
NOVIEMBRE	10					9					2				
DICIEMBRE	11					5									

MES	SACRIFICIOS 2018				SACRIFICIOS 2019				SACRIFICIOS 2020						
	Perro	Gato	Eutanasia	Comporta miento	Otro	Perro	Gato	Eutanasia	Comporta miento	Otro	Perro	Gato	Eutanasia	Comporta miento	Otro
ENERO	6					12					5				
FEBRERO	5					3					11	2			
MARZO	4					12					16				
ABRIL	13					7					9	1			
MAYO	14					2					4				
JUNIO	13	28				2					30				
JULIO	13	28				1					7				
AGOSTO	11	36				0					7				
SEPTIEMBRE	14					10									
OCTUBRE	8					5									
NOVIEMBRE	11					11									
DICIEMBRE	11					11									

Respecto de: 8. "...¿Cuál es el número de animales por especie entregados mensualmente para adopción y la relación por asociación civil a la que les fueron entregados?..." RESPUESTA:

\* Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur

ASOCIACIÓN: COMITÉ PRO ANIMAL					ASOCIACIÓN: FUNDACIÓN TOBIAS			ASOCIACIÓN: LIBERTAD ANIMAL		
MES	2018		2019		MES	2020		MES	2020	
	AÑO	CANINOS	FELINOS	AÑO		CANINOS	FELINOS		AÑO	CANINOS
ENERO	0	0	0	0	ENERO	0	0	ENERO	0	0
FEBRERO	0	0	3	0	FEBRERO	1	0	FEBRERO	0	0
MARZO	0	0	0	0	MARZO	0	0	MARZO	0	0
ABRIL	0	0	0	0	ABRIL	0	0	ABRIL	0	0
MAYO	0	0	0	0	MAYO	0	0	MAYO	0	0
JUNIO	0	0	1	0	JUNIO	0	0	JUNIO	0	0
JULIO	9	0	0	0	JULIO	0	0	JULIO	1	0
AGOSTO	1	0	0	0	AGOSTO	0	0	AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	2	0	SEPTIEMBRE	0	0	SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE	0	0	2	0	OCTUBRE	0	0	OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	NOVIEMBRE	0	0	NOVIEMBRE	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	DICIEMBRE	0	0	DICIEMBRE	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

ASOCIACIÓN: CORAZONES CALLEJEROS		
MES	2020	
	AÑO	CANINOS
ENERO	0	0
FEBRERO	1	0
MARZO	0	0
ABRIL	0	0
MAYO	0	0
JUNIO	0	0
JULIO	0	0
AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE	0	0
DICIEMBRE	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

ASOCIACIÓN: OMIYOCAN		
MES	2020	
	AÑO	CANINOS
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	1	0
ABRIL	0	0
MAYO	0	0
JUNIO	0	0
JULIO	0	0
AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE	0	0
DICIEMBRE	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

ASOCIACIÓN: PROPERIO A.C.						
MES	2018		2019		2021	
	AÑO	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS
ENERO	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	12	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0
ABRIL	1	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0	0
JULIO	1	0	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	1	0	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	1	0	1	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

ASOCIACIÓN: SALVANDO PELUDOS		
MES	2020	
	AÑO	CANINOS
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	0	0
ABRIL	0	0
MAYO	0	0
JUNIO	0	0
JULIO	0	0
AGOSTO	1	0
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE	0	0
DICIEMBRE	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

ASOCIACIÓN: MUNDO DE PROLICO				
MES	2019		2022	
	AÑO	CANINOS	FELINOS	CANINOS
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0
ABRIL	0	0	1	0
MAYO	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	2	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

ASOCIACIÓN: PASADEM		
MES	2021	
	AÑO	CANINOS
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	0	0
ABRIL	0	0
MAYO	0	0
JUNIO	0	0
JULIO	0	0
AGOSTO	0	1
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE	0	0
DICIEMBRE	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

ASOCIACIÓN:		CENTRO DE ADOPCIÓN Y RESCATE ANIMAL	
MES	AÑO	2021	
		CANINOS	FELINOS
ENERO		0	0
FEBRERO		0	0
MARZO		0	0
ABRIL		0	0
MAYO		0	0
JUNIO		2	0
JULIO		0	0
AGOSTO		0	0
SEPTIEMBRE		0	0
OCTUBRE		0	0
NOVIEMBRE		0	0
DICIEMBRE		0	0
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>0</b>

ASOCIACIÓN:		FUNDACIÓN ANIMALER	
MES	AÑO	2022	
		CANINOS	FELINOS
ENERO		0	0
FEBRERO		0	0
MARZO		0	0
ABRIL		0	0
MAYO		0	0
JUNIO		0	0
JULIO		1	0
AGOSTO		0	0
SEPTIEMBRE		0	0
OCTUBRE		0	0
NOVIEMBRE		0	0
DICIEMBRE		0	0
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>0</b>

ASOCIACIÓN:		MUNDO PATRIAL											
MES	AÑO	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
		CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
MARZO		0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
ABRIL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO		0	0	0	0	3	0	1	0	2	0	0	0
JUNIO		0	0	0	0	0	0	9	0	4	0	0	0
JULIO		6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE		0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

\*Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza

MES	ADOPCIONES 2018		ADOPCIONES 2019		ADOPCIONES 2020	
	PERRROS	GATOS	PERRROS	GATOS	PERRROS	GATOS
ENERO			3			
FEBRERO					4	
MARZO			3			
ABRIL						
MAYO						
JUNIO						
JULIO					2	
AGOSTO			2			
SEPTIEMBRE						
OCTUBRE			1			
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE					3	

MES	ADOPCIONES 2021		ADOPCIONES 2022		ADOPCIONES 2023	
	PERRROS	GATOS	PERRROS	GATOS	PERRROS	GATOS
ENERO			8			5
FEBRERO			4			4
MARZO	6		4			
ABRIL	3					
MAYO						
JUNIO				1		
JULIO				1		
AGOSTO	1		4			
SEPTIEMBRE	1					
OCTUBRE	4		5			
NOVIEMBRE	3					
DICIEMBRE	8					

Las asociaciones involucradas en el proceso de adopción responsable son:  
 Por Los Que No Tienen Voz; A.C.  
 Comité Independiente de Protectores de Animales; A.C.  
 Comité Pro-Animal A.C.

Respecto de: 9. "... ¿Cuántos de los animales reclamados son devueltos a sus propietarios mensualmente y cuál es el monto de la multa para su devolución?..."

RESPUESTA:

\* Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur.

MES	AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO		9	5	12	4	5	2
FEBRERO		4	3	7	0	7	0
MARZO		11	6	15	5	6	2
ABRIL		11	8	2	5	5	6
MAYO		12	18	5	5	6	-
JUNIO		10	15	3	0	7	-
JULIO		16	18	6	5	2	-
AGOSTO		18	15	19	6	1	-
SEPTIEMBRE		7	8	9	6	2	-
OCTUBRE		3	5	5	4	2	-
NOVIEMBRE		8	24	4	3	5	-
DICIEMBRE		2	4	9	4	6	-
TOTAL		111	127	90	47	54	11

\*Sobre la multa de recuperación se precisa que durante los años 2018, 2019 y 2020, la multa tenía un costo de \$33.00(Treinta y tres pesos 00/100 M.N); a partir del 2021, ya no se realizan ningún cobro)

\*Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza

MES	DEVUELTOS 2018		DEVUELTOS 2019		DEVUELTOS 2020		MES	DEVUELTOS 2021		DEVUELTOS 2022		DEVUELTOS 2023	
	PERROS	GATOS	PERROS	GATOS	PERROS	GATOS		PERROS	GATOS	PERROS	GATOS	PERROS	GATOS
ENERO	2		3			5	ENERO	2		2			2
FEBRERO	2		3			6	FEBRERO	1		1			2
MARZO	2		3			4	MARZO	4		0			3
ABRIL	3		3			3	ABRIL	2		3			
MAYO	4		2			4	MAYO	2		2			
JUNIO	0		1			2	JUNIO	3		1			
JULIO	4		1			1	JULIO	1		0			
AGOSTO	2		1			1	AGOSTO	2		2			
SEPTIEMBRE	3		2			1	SEPTIEMBRE	1		0			
OCTUBRE	3		3			1	OCTUBRE	0		1			
NOVIEMBRE	1		1			1	NOVIEMBRE	1		3			
DICIEMBRE	0		3			2	DICIEMBRE	0		2			

\*Referente al Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza, se informa que la multa para su devolución es de \$ 24.00 (veinticuatro pesos 00/100 M.N), por día de estancia.

10. "... ¿Cuántos reportes fueron atendidos para el retiro de animales en la vía pública y por quienes fueran hechas las peticiones, personas físicas, morales o autoridades locales, federales, paraestatales u otros?..."

\* Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur.

AÑO	CANTIDAD	TIPO DE PETICION
2018	41	PERSONA FISICAS
2019	36	PERSONA FISICAS
2020	30	PERSONA FISICAS
2021	23	PERSONA FISICAS
2022	23	PERSONA FISICAS
2023	8	PERSONA FISICAS

Ahora bien, en cuanto a lo relacionado con el Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza, se le informa que NO se recibieron reportes para el retiro de animales en la vía pública.

Respecto de: 11. "... ¿Cuántos animales por especie fueron entregados mensualmente por la Brigada de Vigilancia Animal retirados de la vía pública y la relación del nombre del agente de dicha Brigada responsable de la entrega al Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur? ..." RESPUESTA:

AÑO 2021	BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL		NOMBRE DEL OFICIAL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
	CANINOS	FELINOS	
ENERO	2	0	RODRIGO FLORES ALVARADO, MARCELO GARCIA JAVIER BELLEZ
FEBRERO	1	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS
MARZO	1	0	BARBARA TORRES TRINIDAD
ABRIL	23	0	WILMA REYES TORRES, LUIS ENRIQUE TRUJANO
MAYO	1	1	ORLANDO ALBERTO MALDONADO BELLEZ, EDUARDO CASTRO BARRONDO
JUNIO	3	0	RODRIGO TORRES BARRON, ALVARO MENDEZ SANCHEZ
JULIO	11	0	CARMEN LIDIA PERERA CHRISTIAN BARRON, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ, CHRISTIAN BARRON, ANA LUISA PERERA SANCHEZ
AGOSTO	4	1	ALAN MORALES, ANILAS CANAS GUERRERO TORRES, CRISTINA RODRIGUEZ JARA TORRES
SEPTIEMBRE	0	0	ANILAS CANAS GUERRERO TORRES, ELIZABETH PERERA SANCHEZ, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ
OCTUBRE	0	0	OSCAR ENZO SANCHEZ SANCHEZ, ANILAS CANAS GUERRERO TORRES, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ, CHRISTIAN BARRON
NOVIEMBRE	0	1	MARCELO SANCHEZ MARTINEZ, ANILAS CANAS GUERRERO TORRES, CRISTINA RODRIGUEZ JARA TORRES
DICIEMBRE	11	0	OSCAR ENZO SANCHEZ SANCHEZ, ANILAS CANAS GUERRERO TORRES, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ, CHRISTIAN BARRON

AÑO 2022	BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL		NOMBRE DEL OFICIAL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
	CANINOS	FELINOS	
ENERO	0	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, MARCELO GARCIA JAVIER BELLEZ
FEBRERO	0	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, ANILAS CANAS GUERRERO TORRES, CRISTINA RODRIGUEZ JARA TORRES
MARZO	0	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS
ABRIL	0	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ, CHRISTIAN BARRON, ANA LUISA PERERA SANCHEZ
MAYO	11	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, EDUARDO CASTRO BARRONDO, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ, CHRISTIAN BARRON, ANA LUISA PERERA SANCHEZ
JUNIO	0	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ, CHRISTIAN BARRON, ANA LUISA PERERA SANCHEZ
JULIO	14	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ, CHRISTIAN BARRON, ANA LUISA PERERA SANCHEZ
AGOSTO	0	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ, CHRISTIAN BARRON, ANA LUISA PERERA SANCHEZ
SEPTIEMBRE	0	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ, CHRISTIAN BARRON, ANA LUISA PERERA SANCHEZ
OCTUBRE	0	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ, CHRISTIAN BARRON, ANA LUISA PERERA SANCHEZ
NOVIEMBRE	0	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ, CHRISTIAN BARRON, ANA LUISA PERERA SANCHEZ
DICIEMBRE	0	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ, CHRISTIAN BARRON, ANA LUISA PERERA SANCHEZ

AÑO 2023	BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL		NOMBRE DEL OFICIAL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
	CANINOS	FELINOS	
ENERO	4	0	JIMENEZ PETAHUA LUZ TELLO
FEBRERO	4	0	MARTINEZ MARTINEZ ANDRES 951738
MARZO	11	0	LUIS ANIBAL VAZQUEZ BUSTOS, MARTINEZ MARTINEZ ANDRES 951738, JIMENEZ PETAHUA LUZ TELLO
ABRIL	0	1	RODRIGO PINOZ ESCOBAR, TELLO LUZ TELLO, PETAHUA LUZ TELLO, JIMENEZ PETAHUA LUZ TELLO
MAYO	0	0	FUJIO GONZALEZ FERRER, ERNESTO MORALES TELLO, ROSA CRISTINA GONZALEZ, ANILAS CANAS GUERRERO TORRES 732889
JUNIO	1	0	MARCELO SANCHEZ MARTINEZ, MARTINEZ MARTINEZ ANDRES 951738
JULIO	0	0	LIZAMA VAZQUEZ 951738
AGOSTO	10	0	ANDRES MARTINEZ MARTINEZ, CANALES OLIVERA CRISTIAN AMARAL 951738
SEPTIEMBRE	1	0	SANCHEZ OSORIO EDUARDO 951738
OCTUBRE	0	0	
NOVIEMBRE	0	0	
DICIEMBRE	0	0	SANCHEZ OSORIO EDUARDO 951738

AÑO 2021	BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL		NOMBRE DEL OFICIAL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
	CANINOS	FELINOS	
ENERO	0	0	MARCELO GARCIA JAVIER BELLEZ
FEBRERO	2	0	CAROL FERRER SANCHEZ BUSTOS
MARZO	0	0	JIMENEZ ROSA RAMON TELLO, ROSA CRISTINA GONZALEZ, ROSA CRISTINA GONZALEZ
ABRIL	2	0	BERENICE JOSE LUIS MORALES
MAYO	0	0	ROBERTO CARLOS SANCHEZ MARTINEZ TELLO, MARTINEZ MARTINEZ ANDRES 951738
JUNIO	11	0	ANDRES MARTINEZ MARTINEZ
JULIO	14	0	CRISTINA TORRES BARRON, ALBERTO SANCHEZ
AGOSTO	0	0	ANDRES MARTINEZ MARTINEZ
SEPTIEMBRE	0	0	CRISTINA TORRES BARRON, ALBERTO SANCHEZ
OCTUBRE	0	0	MARTINEZ MARTINEZ ANDRES 951738, ROSA CRISTINA GONZALEZ, ROSA CRISTINA GONZALEZ
NOVIEMBRE	0	0	JOSÉ MANUEL HURTADO, CARLOS GONZALEZ ANDRÉS
DICIEMBRE	0	0	

AÑO 2022	BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL		NOMBRE DEL OFICIAL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
	CANINOS	FELINOS	
ENERO	0	0	MARCELO GARCIA JAVIER BELLEZ, FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, ANILAS CANAS GUERRERO TORRES
FEBRERO	11	0	ANILAS CANAS GUERRERO TORRES
MARZO	0	0	LUIS ANIBAL VAZQUEZ BUSTOS, MARTINEZ MARTINEZ ANDRES 951738, ROSA CRISTINA GONZALEZ, ANILAS CANAS GUERRERO TORRES
ABRIL	23	0	WILMA REYES TORRES, LUIS ENRIQUE TRUJANO
MAYO	0	0	MARTINEZ MARTINEZ ANDRES 951738
JUNIO	1	0	MARTINEZ MARTINEZ ANDRES 951738
JULIO	0	0	CARMEN LIDIA PERERA CHRISTIAN BARRON, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ, CHRISTIAN BARRON, ANA LUISA PERERA SANCHEZ
AGOSTO	0	0	CAROL FERRER SANCHEZ BUSTOS, ANDRES MARTINEZ MARTINEZ, ROSA ELIZABETH PERERA SANCHEZ
SEPTIEMBRE	0	0	MARCELO GARCIA JAVIER BELLEZ
OCTUBRE	0	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS
NOVIEMBRE	0	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, ANILAS CANAS GUERRERO TORRES
DICIEMBRE	0	0	

AÑO 2023	BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL		NOMBRE DEL OFICIAL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
	CANINOS	FELINOS	
ENERO	0	0	MARCELO GARCIA JAVIER BELLEZ
FEBRERO	0	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, ANILAS CANAS GUERRERO TORRES
MARZO	0	0	
ABRIL	0	0	FRANCISCO ROJAS RAMON BUSTOS, ANILAS CANAS GUERRERO TORRES

Respecto de: 12. “... ¿Cuánto es el tiempo de espera de animales en observación, tanto de los entregados de manera voluntario, o capturados en vía pública o entregados por la Brigada de Vigilancia Animal, antes de ser sacrificados? ...”, RESPUESTA: es importante aclarar que únicamente se realiza eutanasia humanitaria y no sacrificios como lo alude en su solicitud; en ambos Centros Caninos el tiempo de observación es de 10 días para los animales sospechosos o que hayan agredido a una persona, con o sin causa aparente, con el fin de identificar signos de rabia u otra enfermedad específica, de conformidad con lo dispuesto en la NORM-042-SSA2-2006.

Respecto de 13. “...¿Cuál es el procedimiento detallado para dar muerte a los animales, especificando el tipo y nombre del medicamento y el nombre y función de las asociaciones encargadas de supervisar los sacrificios?...”, RESPUESTA: el procedimiento detallado para dar muerte a los animales dentro de los Centros de Control Canino, es el establecido en el numeral 6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-033-SAG/ZOO-2014, la cual puede consultar en la siguiente liga electrónica:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5405210&fecha=26/08/2015#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5405210&fecha=26/08/2015#gsc.tab=0)

...

Los medicamentos que se manejan son:

NOMBRE	TIPO
XILACINA	ANESTÉSICO
TILETAMINA	ANESTÉSICO
PENTOBARBITAL	BARBITURICO

Ahora bien, respecto de a las Asociaciones encargadas de supervisar el sacrificio de las mascotas, cabe señalar que ninguna Asociación Protectora coadyuva en dicho sacrificio humanitario de animales. Sin embargo, existe la presencia de personal observador por parte del Comité Pro-Animal; A.C., que es la encargada de realizar visitas de verificación a los Centros en dónde se lleva a cabo esta labor.

Respecto de: 14.-" ... ¿Cuál es el presupuesto total asignado al Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur, anualmente desde el año 2018 al 2023 y de dicho presupuesto cuál es el monto asignado para el sacrificio de animales?...",  
RESPUESTA: ...es impórtate señalar que en los Centros de Atención Canina adscritos a este Organismo, no se realizan sacrificios, ahora bien, se le informa que el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso de la Ciudad de México a las Dependencias, Órganos Desconcertados, Alcaldías, Organismos y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, se decreta mediante Clasificación Económica, es decir, con base en los Capítulos, Conceptos y Partidas contenidas en la estructura Programática por resultados vigentes, más no en términos de unidades Administrativas, Centros de Costo, catálogos de conceptos, o alguna variable que especifique el Presupuesto destinado exclusivamente al Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur, sin embargo el presupuesto asignado a estos Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México para el periodo 2018 al 2023 es el siguiente:

PRESUPUESTO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
EJERCICIO	MONTO
2018	6,001,176,406.52
2019	6,421,874,639.01
2020	7,315,349,478.49
2021	7,833,301,500.91
2022	7,883,600,139.93
2023	7,132,102,898.00

Respecto de: 15. ¿Cuál es el costo por sacrificio de un animal ingresado por entrega voluntaria?, RESPUESTA: es impórtate señalar que en los Centros de

Atención Canina adscritos a este Organismo, no se realizan sacrificios, solamente eutanasia humanitaria bajo responsiva médica y el servicio se realiza de manera gratuita.

Respecto de: 16. ¿Cuál es el monto del ingreso recaudado anualmente desde el 2018 al 2023 por cobro de los servicios que presta el centro por cuota por entrega voluntaria y/o devolución de animales, especifique cada rubro? RESPUESTA:

*\*Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur.*

RECAUDACION POR ESTANCIA	
AÑO	RECAUDACION
2018	\$37,920.00
2019	\$34,176.00
2020	\$480.00

A partir del del 2021, ya no se realiza ningún cobro, toda vez que los servicios son gratuitos.

*\*Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza*

**CONCEPTO: DÍA JAULA.**

**CLAVE DE PAGO: 370-03.**

MES / AÑO:	2018:	2019:	2020:	2021:	2022:	2023:
ENE.	\$ 480.00	\$ 696.00	\$ 192.00	\$ 0.00	\$ 288.00	\$ 480.00
FEB.	\$ 384.00	\$ 432.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 480.00	\$ 0.00
MZO.	\$ 504.00	\$ 840.00	\$ 144.00	\$ 240.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ABR.	\$ 648.00	\$ 408.00	\$ 0.00	\$ 504.00	\$ 0.00	\$ 0.00
MAY.	\$ 336.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 720.00	\$ 240.00	***
JUN.	\$ 216.00	\$ 240.00	\$ 0.00	\$ 648.00	\$ 0.00	***
JUL.	\$ 0.00	\$ 912.00	\$ 384.00	\$ 0.00	\$ 0.00	***
AGO.	\$ 0.00	\$ 144.00	\$ 168.00	\$ 192.00	\$ 0.00	***
SEP.	\$ 408.00	\$ 0.00	\$ 480.00	\$ 816.00	\$ 1,008.00	***
OCT.	\$ 600.00	\$ 552.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 240.00	***
NOV.	\$ 720.00	\$ 144.00	\$ 168.00	\$ 0.00	\$ 288.00	***
DIC.	\$ 0.00	\$ 240.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	***
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 4,296.00</b>	<b>\$ 4,608.00</b>	<b>\$ 1,536.00</b>	<b>\$ 3,120.00</b>	<b>\$ 2,544.00</b>	<b>\$ 480.00</b>

Respecto de: 17. ¿Cuál es la disposición final de los cadáveres y el nombre de la empresa encargada de ese servicio? y 18. ¿Cuál es el monto anual desde 2018 al 2023 del contrato con la empresa encargada del manejo de residuos peligrosos y/o disposición de cadáveres? RESPUESTAS: le informo que, este Organismo

ha formalizado los contratos que se enlistan a continuación; mismos que tienen la finalidad de prestar el servicio de recolección, transporte y tratamiento de los residuos peligrosos, biológicos-infecciosos, patológicos, toxico peligrosos y solidos de manejo especial, no omito mencionar que los puede consultar detalladamente en el portal electrónico de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, Obligaciones de Transparencia; Artículo 141, Artículo 121, Fracción XXX, en la siguiente liga electrónica: <http://sersalud.cdmx.gob.mx/portalut/art121f30.html>

CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PROVEEDOR
SSPDF-CRMSG-SERV-199-18	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL	1	\$ 3,085,138.41	\$ 3,085,138.41	ASECA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-311-18	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	MIN 51,380 KG/LTS MAX 598,580 KG/LTS	\$ 5.80	MIN \$ 412,291.80 MAX \$ 736,734.60	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-012-18	SERVICIO DE SUPERVISIÓN EXTERNA DEL MANEJO DE RESIDUOS, SUPERVISIÓN INTERNA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	1	\$ 1,404,032.20	\$ 1,733,077.35	GRUPO RESPUESTA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-035-18	SERVICIO DE SUPERVISIÓN EXTERNA DEL MANEJO DE RESIDUOS, SUPERVISIÓN INTERNA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	1	\$ 4,032,070.70	\$ 4,877,202.00	GRUPO RESPUESTA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-040-18	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL	1	\$ 9,669,713.88	\$ 11,216,868.10	ASECA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-041-18	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	MIN 199,098 KG/LTS MAX 351,200 KG/LTS	\$ 5.80	MIN \$ 1,319,333.89 MAX \$ 2,362,873.60	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-185-18	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL	1	\$ 2,463,440.65	\$ 2,857,590.46	ASECA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-186-18	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	MIN 49,024 KG/LTS MAX 87,600 KG/LTS	\$ 7.35	MIN \$ 417,978.62 MAX \$ 746,877.60	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-187-18	SERVICIO DE SUPERVISIÓN EXTERNA DEL MANEJO DE RESIDUOS, SUPERVISIÓN INTERNA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	1	\$ 1,075,210.80	\$ 1,247,253.80	GRUPO RESPUESTA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-191-18	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL	1	\$ 6,849,369.00	\$ 16,791,988.47	ASECA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-193-18	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	MIN 246,758 KG/LTS MAX 484,550 KG/LTS	\$ 7.20	MIN \$ 2,280,661.10 MAX \$ 3,494,356.00	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-195-18	SERVICIO DE SUPERVISIÓN EXTERNA DEL MANEJO DE RESIDUOS, SUPERVISIÓN INTERNA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	1	\$ 8,902,026.01	\$ 9,380,032.00	BALANCE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-197-18	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRÁNSITO Y TRATAMIENTO FINAL DE RESIDUOS TÓXICOS	1	\$ 6,786,026.01	\$ 6,786,026.01	RESPUESTA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-198-18	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL	1	\$ 12,943,028.00	\$ 14,888,201.42	ASECA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-199-18	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	MIN 46,994 KG/LTS MAX 104,500 KG/LTS	\$ 1,338,946.86	\$ 1,740,162.86	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-200-18	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE A PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL	1	\$ 1,407,032.86	\$ 4,886,003.60	ASECA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-201-18	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL	1	\$ 1,075,078.80	\$ 1,241,323.80	ASECA, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-202-18	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	MIN 984 KG/LTS MAX 1,800 KG/LTS	\$ 3.30	MIN \$ 252,660.00 MAX \$ 594,000.00	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-203-18	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, TÓXICO-PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS	1	MIN \$ 8,947.80 MAX \$ 198,453.00	MIN \$ 8,947.80 MAX \$ 201,307.40	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SSPDF-CRMSG-SERV-204-18	SERVICIO DE SUPERVISIÓN EXTERNA DEL MANEJO DE RESIDUOS, SUPERVISIÓN INTERNA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	1	\$ 8,888,888.00	\$ 10,497,888.00	GRUPO RESPUESTA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.

Respecto de: "...19. *¿Bajo qué fundamento legal, normativo o protocolo se ha negado la entrega de animales para adopción responsables a persona físicas o asociaciones civiles legalmente constituidas y quien ha sido el responsable de la negativa, nombre y cargo?*, RESPUESTA: *me permito informarle que los animales pueden ser otorgados para su adopción a asociaciones protectoras de animales constituidas legalmente que lo soliciten y que se comprometan a su cuidado y protección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México... Para lo cual deberán cumplir con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México...*

Por último, en cuanto a, "...20. *¿Cuál es el nombre, cédula profesional del responsable actual del centro?*", RESPUESTA se señala, *que el M.V.Z Jesús Gustavo Martínez García es el responsable del Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza y el M.V.Z. Christian Amed Ortega Herrera hasta el 30 de abril del 2023 era el responsable del Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur, con números de cédulas profesionales 5101568 y 8009766, respectivamente.*

**QUINTO. Síntesis de agravios de la parte recurrente.** Del recurso de revisión, se desprende que la parte recurrente se inconformó al tenor de lo siguiente:

- Se inconformó señalando que la respuesta emitida no es legible, tratándose de los cuadros proporcionados. **-Agravio único.-**

En este sentido, de la lectura de los agravios se desprende la inconformidad por parte de quien es recurrente en relación con la información con el contenido de

los cuadros, de los que señaló que no son visibles. De manera que no se inconformó sobre la información proporcionada a través de los pronunciamientos que fueron emitidos en atención a los requerimientos 2, segunda parte del 4, segunda parte del 5, segunda parte del 6, segunda parte del 9, 12, 13, 15, 19 y 20. Por lo tanto, al no existir agravio que impugne la información proporcionada a través de los pronunciamientos en dichos requerimientos, se tienen entendidos como tácitamente y quedan fuera de la controversia dentro del presente medio de impugnación. Sirven de apoyo al anterior razonamiento los criterios del Poder Judicial de la Federación titulados **ACTOS CONSENTIDOS TÁCITAMENTE<sup>5</sup>**, y **CONSENTIMIENTO TÁCITO DEL ACTO RECLAMADO EN AMPARO. ELEMENTOS PARA PRESUMIRLO<sup>6</sup>**.

Por lo tanto, la materia de la controversia se fija sobre la tención brindada a los requerimientos **1, 3, primera parte del 4, primera parte del 5, primera parte del 6, primera parte del 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16, 17 y 18.**

**SEXTO. Estudio de los agravios.** Al tenor de lo expuesto en el numeral inmediato anterior, tenemos que la parte recurrente se inconformó a través de un agravio en el cual señaló que la respuesta emitida respecto de los requerimientos en los cuales se proporcionó información a través de los cuadros no es legible. Al tenor de los agravios hechos valer, cabe señalar que la Ley de Transparencia en sus artículos 1, 2, 3 segundo párrafo, 6, fracciones XIII, XXV y XXXVIII, 7, 8, 13 y 14, dispone lo siguiente:

---

<sup>5</sup> **Consultable en:** Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, registro: 204,707, Materia(s): Común, Novena Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Fuente: II, Agosto de 1995, Tesis: VI.2o. J/21, Página: 291.

<sup>6</sup> **Consultable en:** Semanario Judicial de la Federación, No. Registro: 219,095, Tesis aislada, Materia(s): Común, Octava Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, IX, Junio de 1992, Página: 364.

- El derecho de acceso a la información es la prerrogativa de cualquier persona para solicitar a los sujetos obligados información pública, entendida ésta, de manera general, como todo archivo, registro o dato contenido en cualquier medio, generada, administrada o en poder de los entes o que en ejercicio de sus atribuciones tengan la obligación de generar, la cual, se considera un bien de dominio público accesible a cualquier persona, máxime tratándose de información relativa al funcionamiento y las actividades que desarrollan, con la única excepción de aquella considerada como información de acceso restringido en cualquiera de sus modalidades.
- En ese contexto, se debe destacar que la información pública como documento está integrada por expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos y estadísticas.
- En tal virtud, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública es operante cuando se solicite cualquiera de esos rubros que sean generados en ejercicio de las facultades, obligaciones y atribuciones de los sujetos obligados, en su caso, administrados o en posesión de estLo anterior, sin necesidad de acreditar derechos subjetivos, interés legítimo o razones que motiven el requerimiento.

De lo anteriormente expuesto, se advierte que los Sujetos Obligados deben proporcionar la información que obre en sus archivos, ya sea porque la generen o simplemente la detenten. Para tal efecto el Sujeto Obligado turnó la solicitud ante la Jurisdicción Sanitaria Coyoacán, la Jurisdicción Sanitaria Gustavo A.

Madero, Subdirección de Finanzas y la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, las cuales asumieron competencia plena para atender a lo requerido.

En tal virtud, tal como fue delimitado previamente la controversia se fija sobre la tención brindada a los requerimientos **1, 3, primera parte del 4, primera parte del 5, primera parte del 6, primera parte del 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16, 17 y 18.**

De manera que, respecto del requerimiento 1 consistente en: “... ¿Cuál es el número de animales por especie ingresados mensualmente y cuál es el origen de su ingreso: capturas, entrega voluntaria, entregados por la brigada de vigilancia animal, otros motivos...” se proporcionaron diversos cuadros, de los cuales se constató que la información no es clara y visible:

\* Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur.

AÑO 2018	ENTREGA VOLUNTARIA		CAPTURA		BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL		AEROPUERTO		COMITÉ PROANIMAL		ZONAS TERRITORIALES 3 Y 10	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	210	0	24	2	2	2	0	3	85	2	0	0
FEBRERO	132	4	15	2	1	0	1	1	75	3	4	0
MARZO	123	2	12	1	1	0	0	4	74	1	12	0
ABRIL	98	3	12	3	26	0	0	1	30	0	1	0
MAYO	195	0	34	2	2	1	2	0	0	0	7	0
JUNIO	210	2	54	3	3	0	1	0	0	0	1	0
JULIO	220	0	22	1	12	0	0	0	0	0	4	0
AGOSTO	117	1	18	5	6	1	0	0	0	0	6	0
SEPTIEMBRE	125	0	20	2	8	0	0	2	0	0	4	0
OCTUBRE	89	2	11	4	5	0	5	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	110	0	13	3	8	1	4	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	72	0	62	3	11	0	0	1	0	0	1	0
TOTAL	1701	14	297	31	85	5	18	12	264	6	40	0

AÑO 2019	ENTREGA VOLUNTARIA		CAPTURA		BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL		AEROPUERTO		ZONAS TERRITORIALES 3 Y 10	
	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO	84	0	61	0	2	0	2	1	0	0
FEBRERO	96	0	62	0	3	0	2	1	0	0
MARZO	112	0	64	0	1	0	0	0	0	0
ABRIL	96	0	52	0	5	0	1	1	0	0
MAYO	118	0	73	0	11	0	0	2	15	0
JUNIO	85	0	68	0	4	0	0	1	0	0
JULIO	123	0	51	0	14	0	0	3	2	0
AGOSTO	150	0	77	0	9	0	2	1	0	0
SEPTIEMBRE	141	0	63	0	7	0	1	0	0	0
OCTUBRE	84	0	69	0	12	0	2	3	0	0
NOVIEMBRE	89	0	58	0	2	0	0	2	0	0
DICIEMBRE	56	0	67	0	6	0	0	0	0	0
TOTAL	1234	0	765	0	76	0	10	15	17	0

Por lo tanto, la información proporcionada no es del todo visible ni clara; **por lo tanto, no se tiene por atendido.**

Por lo que hace al requerimiento 3: “...¿Cuál es el número de animales por especie ingresados mensualmente, fueron cachorros y cuál fue su destino final?...” RESPUESTA: El número de cachorros ingresados mensualmente y su destino final se señalan en los cuadros siguientes:

*\* Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur.*

MES / AÑO	2018	DESTINO FINAL	2019	DESTINO FINAL	2020	DESTINO FINAL
ENERO	41	EUTANASIA	0		0	
FEBRERO	14	EUTANASIA	0		0	
MARZO	9	EUTANASIA	0		0	
ABRIL	0		0		0	
MAYO	0		6	EUTANASIA	0	
JUNIO	0		0		0	ENTREGA PARA ADOPCIÓN RESPONSABLE A LA ASOCIACIÓN CIVIL "LIBERTAD ANIMAL".
JULIO	5	EUTANASIA	0		1	
AGOSTO	0		4	EUTANASIA	0	
SEPTIEMBRE	0		0		0	
OCTUBRE	0		0		0	
NOVIEMBRE	0		0		0	
DICIEMBRE	4	EUTANASIA	0		0	
TOTAL	73		20		1	

MES / AÑO	2021	DESTINO FINAL	2022	DESTINO FINAL	2023	DESTINO FINAL	
ENERO	0		0		4	ENTREGA PARA ADOPCIÓN RESPONSABLE A LA ASOCIACIÓN CIVIL "MUNDO PATITAS".	
FEBRERO	0		1		0		
MARZO	0		0		2		
ABRIL	0		0		5		
MAYO	0		2	ENTREGA PARA ADOPCIÓN RESPONSABLE A LA ASOCIACIÓN CIVIL "MUNDO PATITAS".	0		
JUNIO	0		0		0		
JULIO	0	ENTREGA PARA ADOPCIÓN RESPONSABLE A LA ASOCIACIÓN CIVIL "MUNDO PATITAS".	0		0		
AGOSTO	0		0		0		
SEPTIEMBRE	1		0		0		
OCTUBRE	2		0		0		
NOVIEMBRE	0		2		0		
DICIEMBRE	0		0		0		
TOTAL	3		5			11	

*\* Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza.*  
 En este centro de Atención Canina; “No” hubo ingresos “cachorros”

En este sentido, el cuadro proporcionado no es del todo claro; por lo que efectivamente, tal como lo señaló la parte recurrente no es del todo visible; motivo por el cual, se tiene por **no atendido el requerimiento 3**.

Por lo que hace a la primera parte del requerimiento 4 relacionado con “...¿Cuál es el número de animales por especie sacrificados mensualmente, por motivos de eutanasia, en donde la vida del animal ya no era viable clínicamente y nombre, cargo, profesión y cédula profesional del responsable de la autorización del sacrificio?”

Tal como se señaló previamente, en relación con *nombre, cargo, profesión y cédula profesional del responsable de la autorización del sacrificio* fue atendido debidamente en tiempo y forma a través de los pronunciamientos respectivos. Ahora bien, por lo que hace a la primera parte, el Sujeto Obligado proporcionó el siguiente cuadro:

\* Centro de Atención Canina Dr. Luis Pasteur.

MES	AÑO	2018		2019		2020	
		CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO		103	20	151	28	126	31
FEBRERO		112	23	119	30	122	35
MARZO		159	35	165	39	125	26
ABRIL		101	30	150	33	101	24
MAYO		172	36	0	0	145	31
JUNIO		155	21	193	45	129	22
JULIO		151	43	120	85	120	31
AGOSTO		247	24	0	0	155	45
SEPTIEMBRE		157	23	103	29	40	19
OCTUBRE		166	28	152	41	2	0
NOVIEMBRE		171	37	188	29	0	0
DICIEMBRE		161	22	109	20	4	0
TOTAL		1855	342	1450	379	1069	264

MES	AÑO	2021		2022		2023	
		CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS	CANINOS	FELINOS
ENERO		1	0	106	39	129	29
FEBRERO		7	1	116	19	95	23
MARZO		8	0	125	6	141	29
ABRIL		67	12	161	34	116	35
MAYO		178	33	99	28	0	0
JUNIO		124	10	259	45	0	0
JULIO		141	50	182	21	0	0
AGOSTO		124	57	141	21	0	0
SEPTIEMBRE		92	75	128	5	0	0
OCTUBRE		173	55	177	40	0	0
NOVIEMBRE		109	23	135	25	0	0
DICIEMBRE		136	26	132	36	0	0
TOTAL		1180	342	1761	319	481	116

Por lo tanto, tal como se desprende de la imagen citada, no se puede consultar debidamente la información de mérito, motivo por el cual, **se tiene por no atendida la primera parte del requerimiento 4.**

Ahora bien, respecto del requerimiento 5, *.-“... ¿Cuál es el número de animales por especie sacrificados mensualmente, por motivos de comportamiento y nombre, cargo, profesión y cédula profesional del responsable de la autorización del sacrificio?...”* tal como ya se dijo en relación con la segunda parte del requerimiento fue atendido en tiempo y forma; mientras que la primera parte se proporcionó un cuadro que sí es visible. Por lo tanto, la parte recurrente pudo acceder a dicha información, debido a lo cual se **tiene por debidamente atendido.**

De igual forma, respecto del requerimiento 6 *¿Cuál es el número de animales por especie sacrificados mensualmente, del total de ingresados por causas diferentes a eutanasia o comportamiento y nombre, cargo, profesión y cédula profesional del responsable de la autorización del sacrificio?* Por lo que respecta a la segunda parte del requerimiento éste fue atendido en tiempo y forma; mientras que respecto del cuadro proporcionado éste sí es visible; **motivo por el cual se tiene por debidamente atendido**

Respecto de: 7. *“...Del total de sacrificios realizados por especie mensualmente, favor de especificar un cuadro de cuantos animales fueron sacrificados por eutanasia, por comportamiento y por otras causas diferentes a las anteriores...”*. Se proporcionaron varios cuadros que tal como lo refirió la persona recurrente no son visibles; **motivo por el cual se tiene por no atendido.**

Misma suerte corren **los requerimientos 8, 9, 10, 11 y 14** de los cuales se proporcionaron cuadros que no son visibles; motivo por el cual se tienen por no atendidos.

Respecto del requerimiento 16 se proporcionaron diversos cuadros que sí se ven, **por lo que se tiene por atendido.**

Respecto de los requerimientos 17 y 18 los cuadros proporcionados no son visibles; motivo por el cual se tiene por no atendidos. Ello, es así, aunado a la liga electrónica la cual dirige a las obligaciones de transparencia, empero en ella no se localiza directamente lo requerido, puesto que la persona solicitante requirió conocer el monto anual desde 2018 al 2023 del contrato con la empresa encargada del manejo de residuos peligrosos y/o disposición de cadáveres y la liga dirige a lo siguiente:

Artículo 121: Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:



Dirección, Área o Unidad Administrativa responsable de la información:  - J.U.D de Abastecimiento y Servicios	  a) Licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida J.U.D-AS b) Adjudicaciones Directas J.U.D-AS	Año 2021  CSV Licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida J.U.D-AS CSV Adjudicaciones Directas J.U.D-AS
---	--	--

**De manera que se tienen por no atendidos**, con fundamento en el Criterio 04/2021<sup>7</sup> aprobado por este Instituto que determina que, para el caso en que la información requerida se encuentre publicada en internet, para efectos de garantizar el principio de celeridad y gratuidad de la información, **se podrá proporcionar la liga electrónica que remita directamente a la información y, en su caso, de manera detallada y precisa se indiquen los pasos a seguir para poder acceder a esta.** En estos supuestos, no basta con que en las respuestas se proporcione un vínculo electrónico, sino que ese vínculo debe dirigir directamente a la información que se solicitó o, **en su caso, se deberá de dar las indicaciones precisas y de manera detallada el procedimiento que se deberá seguir para allegarse de la información.**

Entonces, de todo lo expuesto, en razón de que el vínculo no dirige a la versión pública de mérito y además, no se llevaron a cabo las respectivas remisiones, tenemos que la emisión de respuesta **no brinda certeza a quien es solicitante, por no haber sido exhaustiva, y no haber estado fundada ni motivada, en términos de lo establecido en el artículo 6, fracciones VIII y X,** de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, de aplicación supletoria a la Ley de Transparencia que a la letra establece:

**TITULO SEGUNDO  
DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS  
CAPITULO PRIMERO  
DE LOS ELEMENTOS Y REQUISITOS DE VALIDEZ DEL ACTO  
ADMINISTRATIVO**

**Artículo 6.** *Se considerarán válidos los actos administrativos que reúnan los siguientes elementos:*

...

**VIII.** *Estar fundado y motivado, es decir, citar con precisión el o los preceptos legales aplicables, así como las circunstancias especiales, razones particulares o*

---

<sup>7</sup> Consultable en: <https://infocdmx.org.mx/index.php/criterios-del-pleno>

*causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto, debiendo existir una adecuación entre los motivos aducidos y las normas aplicadas al caso y constar en el propio acto administrativo;*

...

*X. Expedirse de manera congruente con lo solicitado y resolver expresamente todos los puntos propuestos por los interesados o previstos por las normas*

...

De acuerdo con la fracción VIII del precepto legal aludido, para que un acto sea considerado válido, éste debe estar debidamente **fundado y motivado**, citando con precisión el o los artículos aplicables al caso en concreto, así como las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto, debiendo existir congruencia entre los motivos aducidos y las normas aplicadas. Sirve de apoyo a lo anterior, la Tesis Jurisprudencial VI.2o. J/43 emitida por el Poder Judicial de la Federación de rubro **FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN**.<sup>8</sup>

Asimismo, de conformidad con la fracción X del mencionado artículo, todo acto administrativo debe apegarse a los principios de congruencia y exhaustividad, entendiendo por lo primero la concordancia que debe existir entre el pedimento formulado y la respuesta, y por lo segundo el que se pronuncie expresamente sobre cada uno de los puntos pedidos, lo que en materia de transparencia y acceso a la información pública se traduce en que las respuestas que emitan los sujetos obligados **deben guardar una relación lógica con lo solicitado** y atender de manera precisa, expresa y categórica cada uno de los contenidos de información requeridos por el particular, a fin de satisfacer la solicitud correspondiente. En el mismo sentido, se ha pronunciado el Poder Judicial de la Federación en la Jurisprudencia 1a./J.33/2005, cuyo rubro es **CONGRUENCIA Y**

---

<sup>8</sup> Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta III, Marzo de 1996. Página: 769.

## EXHAUSTIVIDAD EN SENTENCIAS DICTADAS EN AMPARO CONTRA LEYES. ALCANCE DE ESTOS PRINCIPIOS<sup>9</sup>

Por lo expuesto en el presente Considerando, con fundamento en la fracción IV, del artículo 244, de la Ley de Transparencia, este Órgano Garante considera procedente **MODIFICAR** la respuesta del Sujeto Obligado

**SÉPTIMO.** Este Instituto no advierte que, en el presente caso, las personas servidoras públicas del Sujeto Obligado hayan incurrido en posibles infracciones a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que no ha lugar a dar vista.

### III. EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN

El Sujeto Obligado deberá de atender íntegramente a los requerimientos 1, 3, 8, 9, 10, 11, 14, 17 y 18 de la solicitud proporcionando la información que sea visible y clara que atienda en sus extremos a lo requerido.

De igual forma, por lo que hace a la primera parte del requerimiento 4 consistente en: “... *¿Cuál es el número de animales por especie sacrificados mensualmente, por motivos de eutanasia, en donde la vida del animal ya no era viable clínicamente...?* El Sujeto Obligado deberá de proporcionar la información solicitada de tal manera que sea visible y clara, que atienda en sus extremos a lo requerido.

---

<sup>9</sup> Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta XXI, Abril de 2005. Materia(s): Común. Tesis: 1a./J. 33/2005. Página: 108.

Por lo que hace al requerimiento 7 respecto de: “...Del total de sacrificios realizados por especie mensualmente, favor de especificar un cuadro de cuantos animales fueron sacrificados por eutanasia, por comportamiento y por otras causas diferentes a las anteriores, el Sujeto Obligado deberá de proporcionar la información clara y visible que atienda en sus extremos a lo requerido.

La respuesta que se emita en cumplimiento a este fallo deberá notificarse a la parte recurrente a través del medio señalado para tales efectos en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación de esta resolución, atento a lo dispuesto por el artículo 244, último párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, para efectos del informe de cumplimiento previsto en el artículo 258 de la Ley de Transparencia, el Sujeto Obligado deberá remitir al Comisionado Ponente copia de la respuesta íntegra otorgada a la parte recurrente, así como la constancia de notificación de esta.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México:

#### IV. RESUELVE

**PRIMERO.** Por las razones señaladas en el Considerando Sexto de esta resolución, y con fundamento en el artículo 244, fracción IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **MODIFICA** la respuesta emitida por el Sujeto Obligado y

se le ordena que emita una nueva, en el plazo y conforme a los lineamientos establecidos en el Considerando inicialmente referido.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 257 y 258 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se instruye al sujeto obligado para que informe a este Instituto por escrito, sobre el cumplimiento a lo ordenado en el punto Resolutivo Primero, al día siguiente de concluido el plazo concedido para dar cumplimiento a la presente resolución, anexando copia de las constancias que lo acrediten. Con el apercibimiento de que, en caso de no dar cumplimiento dentro del plazo referido, se procederá en términos de la fracción III, del artículo 259 de la Ley de la materia.

**TECERO.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa al recurrente que, en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación, sin poder agotar simultáneamente ambas vías.

**CUARTO.** Se pone a disposición de la parte recurrente el teléfono 56 36 21 20 y el correo electrónico [ponencia.bonilla@infocdmx.org.mx](mailto:ponencia.bonilla@infocdmx.org.mx) para que comunique a este Instituto cualquier irregularidad en el cumplimiento de la presente resolución.

**QUINTO.** La Ponencia del Comisionado Ponente dará seguimiento a la presente resolución, llevando a cabo las actuaciones necesarias para asegurar su cumplimiento, de conformidad a la reforma aprobada por el Pleno de este Instituto, el día dos de octubre de dos mil veinte, mediante el Acuerdo



**EXPEDIENTE: INFOCDMX/RR.IP.3755/2023**

**1288/SE/02-10/2020**, al artículo 14, fracciones XXXI, XXXII, XXXIV y XXXVI, del Reglamento de Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**SEXTO.** Notifíquese la presente resolución a la parte recurrente y al Sujeto Obligado en términos de ley.



EXPEDIENTE: INFOCDMX/RR.IP.3755/2023

Así se acordó, en Sesión Ordinaria celebrada el doce de julio de dos mil veintitrés, por **unanimidad de votos**, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, integrado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EATA/EDG

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**  
**COMISIONADO CIUDADANO**  
**PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**  
**COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO**  
**SECRETARIO TÉCNICO**